



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Minaya
19/11/2021



Ayuntamiento de
MINAYA

NIF: P0204800G

Secretaría e Intervención

Expediente 914482P

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL REFERIDO A LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL BAR DEL HOGAR DEL JUBILADO DE MINAYA Y A LA EXPLOTACIÓN DEL MISMO

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la adjudicación, por procedimiento negociado, del servicio del bar del Hogar del Jubilado de Minaya, ubicado en el edificio del Centro Social Polivalente sito en la C/Parador, 2 del municipio.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del contrato de la explotación del bar de un edificio público será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 150.1 y 2 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

3. REQUISITOS

El licitador declara que cumple en este momento los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- Estar dado de alta en la Seguridad Social y al corriente de sus obligaciones con ella.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Minaya.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se otorgará por plazo de un año a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Se permitirán cuatro prórrogas anuales, siempre que exista acuerdo expreso del Ayuntamiento. En caso de desistimiento del contrato por el adjudicatario se deberá comunicar con una antelación mínima de dos meses.

A la formalización del contrato, el adjudicatario deberá presentar:

- Alta en el I.A.E.
- Acreditación del seguro de Responsabilidad Civil.

Se considerará siempre implícito en el contrato, la facultad de resolverlo antes de su vencimiento, si lo justificasen circunstancias sobrevenidas de interés público. En este caso, el contratista será resarcido por los daños que se produzcan.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son derechos del contratista que resulte adjudicatario del contrato:

- a) Podrá usar gratuitamente la luz, energía eléctrica y agua para uso del bar. Dicho gasto será costado por el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE MINAYA

Código Seguro de Verificación: C3AA UZHW CF3J ZH9W 3HJU

PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - SEFYCU 3265823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://minaya.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Minaya
19/11/2021



Ayuntamiento de
MINAYA

NIF: P0204800G

Secretaría e Intervención

Expediente 914482P

- b) El Impuesto sobre Bienes Inmuebles del local será de cuenta del Ayuntamiento.
- c) Cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3.

Son obligaciones del contratista que resulte adjudicatario del contrato:

- a) La vigilancia general del Hogar del Jubilado, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento de Minaya cualquier anomalía que se observase, tanto en el funcionamiento como en las instalaciones en general, cuidando de mantener cerradas todas las dependencias cuando no se usen.
- b) La conservación de las instalaciones, su mantenimiento en perfecto estado de funcionamiento, limpieza e higiene, tanto en el bar como en la totalidad de las dependencias del Hogar del Jubilado. La no correcta conservación y limpieza dará lugar a la rescisión del contrato.
- c) Deberá observar dentro de los locales del Hogar una conducta decorosa, no debiendo con su actitud o con la de los usuarios del bar, molestar al resto.
- d) Queda prohibido el suministro de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- e) Si se contratasen empleados se observará estrictamente la normativa laboral vigente, debiendo asegurarlos en la Seguridad Social y cumplir todos los demás compromisos que la Ley impone.
- f) Prestar el servicio con sujeción a las normas de calidad, esmero y corrección para la elaboración, manipulación, presentación y servicio de los productos de todo tipo que ponga a disposición del público impongan honradez y profesionalidad exigible en la actividad de hostelería.
- g) Cumplir con todas las normas sanitarias exigibles, tanto en lo que se refiere a condiciones de utilización, ornato y salubridad del local, como en lo que afecta a condiciones sanitarias de la conservación y manipulación de alimentos.
- h) Devolver las instalaciones en perfectas condiciones de uso al término del arrendamiento, incluido los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento entregados al inicio de mismo. A tal efecto, y con anterioridad a la fecha de formalización del contrato, se procederá a la realización del inventario de bienes municipales respecto de los cuales el adjudicatario quedará obligado a mantener, conservar y reponer, en el caso de que sea necesario.
- i) Deberá tener a disposición del público la Lista Oficial de Precios, los cuales serán similares a los existentes en los bares y cafeterías de la localidad, con un descuento del 30% a jubilados y socios de la Asociación de Jubilados "El Porvenir de Minaya" y disponer de las hojas de reclamaciones según modelo oficial.
- j) Los pagos derivados del ejercicio de la actividad económica. El Ayuntamiento no se hará responsable de la falta de pago del contratista a sus proveedores o a cualquier persona o entidad.
- k) No podrá subcontratar el objeto de contrato o la atención del mismo.
- l) El contratista, como responsable único de la actividad del bar, deberá indemnizar a terceros de los daños que pudiesen ser ocasionados por el funcionamiento de la misma.
- m) Responder de las averías que se ocasionen en las instalaciones del bar, siempre que sea por negligencia del adjudicatario, o por el uso anormal de las mismas.



AYUNTAMIENTO DE MINAYA

Código Seguro de Verificación: C3AA UZHW CF3J ZH9W 3HJU

PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - SEFYCU 3265823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://minaya.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Minaya
19/11/2021



Ayuntamiento de
MINAYA

NIF: P0204800G

Secretaría e Intervención

Expediente 914482P

- n) El cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando el Ayuntamiento exonerado de responsabilidad por este incumplimiento.
- o) El horario mínimo de apertura y cierre de las instalaciones será de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Se pactará un día de descanso con el Ayuntamiento y la Asociación de Jubilados.

6. COMPENSACIÓN DE PRESTACIONES

El Ayuntamiento compensará al adjudicatario con un máximo de 200€ mensuales, en concepto de limpieza, mantenimiento y cuidado de todas las instalaciones comprendidas dentro del Centro Social Polivalente. Dicha compensación podrá retirarse si no se cumplen las condiciones acordadas.

7. PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El expediente de esta contratación, así como la documentación técnica unida al mismo, podrá ser examinado en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horario de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, y en el plazo de 10 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón del Anuncios de Ayuntamiento y en el Bando Móvil.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud cumplimentada conforme al Anexo I de los presentes pliegos.
- Fotocopia del DNI.

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará mediante la presentación por los solicitantes de puja a la baja sobre la compensación que realiza el Ayuntamiento, y a partir de la cantidad de 200€ mensuales. Los solicitantes presentarán su oferta en sobre cerrado en la fecha que les comunique el Ayuntamiento. Se adjudicará al solicitante que presente la puja más baja.

9. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará con sujeción a lo establecido en este pliego de condiciones, y de acuerdo con las instrucciones que se darán al contratista para su interpretación por el órgano de contratación.

10. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

Este contrato tiene carácter administrativo y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre; el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/3007, de 30 de octubre, de



AYUNTAMIENTO DE MINAYA

Código Seguro de Verificación: C3AA UZHW CF3J ZH9W 3HJU

PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - SEFYCU 3265823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://minaya.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Minaya
19/11/2021



Ayuntamiento de
MINAYA

NIF: P0204800G

Secretaría e Intervención

Expediente 914482P

Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

Lo no previsto en estas cláusulas, se resolverá de común acuerdo entre el adjudicatario, el Ayuntamiento y la Asociación de Jubilados El Porvenir.

En Minaya, a 18 de noviembre de 2018

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan José Grande González



AYUNTAMIENTO DE MINAYA

Código Seguro de Verificación: C3AA UZHW CF3J ZH9W 3HJU

PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - SEFYCU 3265823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://minaya.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4